

Guayaquil, Febrero 15 del 2006

Señores Accionistas

Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A.

COINLEBRA

Ciudad.-

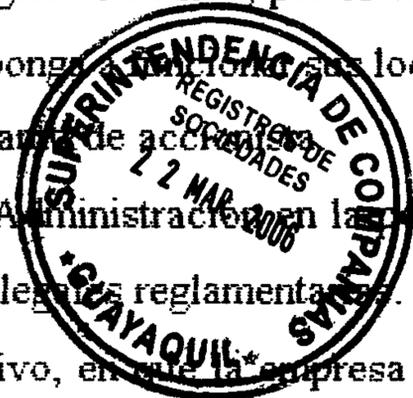
Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía Inmobiliaria León Bravo S.A. COINLEBRA, Me es grato presentarles el informe reglamentario de las actividades que se han desarrollado en el periodo contable 2005.

Considero necesario manifestar que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable antes mencionado, son el resultado de las operaciones que se han llevado a cabo, de manera acertada y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los asientos contables están debidamente soportados

Analizando el rubro del Pasivo a largo plazo, podemos observar que existe una deuda por financiamiento externo, esto es el préstamo que se realizó con el Banco Internacional, que por cierto sólo está acreditado una tercera parte del mismo, hasta la presente fecha, en días posteriores, acreditarán el saldo, porque el préstamo total se estimó \$ 1.500,00, pero como el accionista mayoritario, Sr. Jorge León León, también está prestando dinero, y este es más conveniente, porque no existe gasto por financiamiento, esto es que no genera intereses, porque lo único que el señor León, le mueve es el interés por ver que la Compañía surja, que tenga éxitos, para bienestar que todos los miembros que integran la misma, por lo tanto el facilitará el dinero que esté a su alcance, y cuando la Compañía ponga sus oficinas locales, se pagará todas las deudas, primero con el Banco y luego el préstamo de accionistas.

Es menester manifestar que las labores de la Administración en la persona del señor Jorge León, las ha cumplido de acuerdo a las normas legales reglamentarias. Más bien él ha demostrado su enorme interés sin que este sea lucrativo, en que la empresa avance a pasos gigantesco.

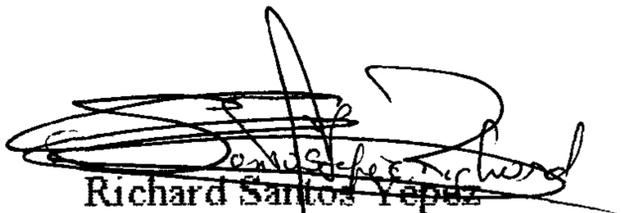


Porque al construir los dos edificios, que como es de conocimiento de todos los miembros, un edificio estará destinado a parqueos y el otro para hospedaje, a parte del pasaje comercial, fácilmente se puede determinar que la fuente de ingresos, va a ser superior a la que existía meses atrás y por ende habrá mayor rentabilidad.

Dejo constancia de mi infinito agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Compañía, por las facilidades otorgadas para el desempeño de mis funciones no hubo limitaciones ni obstáculo alguno. Por lo que es muy placentero colaborar con los directivos de esta Empresa.

Hago votos porque el próximo período socio económico les depara éxitos. Seguro estoy que con el trabajo mancomunado de todos los miembros de la Compañía, ésta puede salir adelante. Aprovecho la oportunidad para reiterarles, mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente


Richard Santos Yepes
Comisario

